

**DECRETO 2030/1966, de 23 de julio, por el que se designa como Embajador Extraordinario en Misión especial para que represente a España en la toma de posesión del Presidente de la República de Bolivia a don Luis Arroyo Aznar.**

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de julio del año en curso,

Vengo en designar como Embajador Extraordinario en Misión especial, para que represente a España en la toma de posesión del Presidente de la República de Bolivia, a don Luis Arroyo Aznar.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de julio de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

**DECRETO 2031/1966, de 23 de julio, por el que se nombra como Embajador Extraordinario en Misión especial para que represente a España en la toma de posesión del Presidente de la República de Colombia a don Laureano López Rodó, Ministro y Comisario del Plan de Desarrollo Económico y Social.**

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de julio del año en curso,

Vengo en nombrar como Embajador Extraordinario en Misión especial, para que represente a España en la toma de posesión del Presidente de la República de Colombia, a don Laureano López Rodó, Ministro y Comisario del Plan de Desarrollo Económico y Social.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de julio de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**ORDEN de 22 de julio de 1966 por la que se resuelve el concurso anunciado para la provisión del cargo de Juez en Juzgados Comarcales.**

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para la provisión del cargo de Juez en los Juzgados Comarcales anunciados en la convocatoria del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 8 de los corrientes,

Este Ministerio, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 32 del Decreto orgánico de 24 de febrero de 1956, modificado por el de 11 de octubre de 1962, ha acordado nombrar para el desempeño de dicho cargo en los Juzgados Comarcales que se citan a los funcionarios que a continuación se relacionan:

- D. José María León Sánchez Garrido.—Destino actual: Alora. Juzgado para el que se le nombra: Icod.
- D. Joaquín Valenzuela Maldonado.—Destino actual: Cambil.—Juzgado para el que se le nombra: Porcuna.
- D. Nicolás Palacios García.—Destino actual: Ayamonte.—Juzgado para el que se le nombra: Piedrabuena.
- D. Fausto Valiente González.—Destino actual: Hoyos.—Juzgado para el que se le nombra: Coria.
- D. Rafael Villamana Arban.—Destino actual: Ateca.—Juzgado para el que se le nombra: Daroca.
- D. Angel Eusebio Marín Veiga.—Destino actual: Galdácano.—Juzgado para el que se le nombra: Amurrio.
- D. Justo Díaz Villasante.—Destino actual: Puebla de Sanabria. Juzgado para el que se le nombra: Sepúlveda.
- D. José Antonio Suárez Bárcena de Llera.—Destino actual: Fuente de Cantos.—Juzgado para el que se le nombra: Llanes.
- D. Angel Jaén Huarte.—Destino actual: Tauste.—Juzgado para el que se le nombra: Alcañiz.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 22 de julio de 1966.—P. D., Alfredo López.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia,

**RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombran Secretarios de segunda categoría de la Justicia Municipal.**

Como resultado del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 3 de junio del corriente año para la provisión en concurso de ascenso entre Secretarios de tercera categoría con título de Licenciado en Derecho de Secretarías de Juzgados Municipales,

Esta Dirección General, de conformidad con lo establecido en el Decreto Orgánico del Secretariado de 16 de diciembre de 1955, modificado por el de 11 de junio de 1964, ha acordado nombrar Secretarios de segunda categoría de la Justicia Municipal, con el haber anual de 32.400 pesetas y con destino en las Secretarías de los Juzgados que a continuación se indican, a los funcionarios que se expresan, los cuales tienen acreditado en su expediente personal ser Licenciados en Derecho:

Don Jorge Valdés Valdés. Destino actual: Uldecona. Secretaría para la que se le nombra: Guecho.

Don Antonio Rodríguez Sancho. Destino actual: Borja. Secretaría para la que se le nombra: Elda.

Don Joaquín López Honrado. Destino actual: Fernán-Núñez. Secretaría para la que se nombra: Villalba.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de julio de 1966.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

## MINISTERIO DEL EJERCITO

**DECRETO 2032/1966, de 15 de julio, por el que se dispone se asigne la antigüedad del día 2 de julio del corriente año, en su actual empleo, al General de Brigada de Infantería don José Vega Rodríguez.**

En virtud de lo dispuesto en el artículo tercero del Decreto de nueve de abril de mil novecientos sesenta y cinco,

Vengo en disponer se asigne la antigüedad del día dos de julio del corriente año, en su actual empleo, al General de Brigada de Infantería don José Vega Rodríguez.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a quince de julio de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

**DECRETO 2033/1966, de 15 de julio, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Infantería al Coronel de dicha Arma don Pedro Merry Gordón, nombrándole Jefe de la Brigada de Infantería Mecanizada número 21.**

Por existir vacante en la Escala de Generales de Brigada de Infantería y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicha Arma don Pedro Merry Gordón, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de julio de mil novecientos sesenta y seis,

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Infantería, con la antigüedad del día dos del corriente mes y año, nombrándole Jefe de la Brigada de Infantería Mecanizada número veintiuno.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a quince de julio de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

**DECRETO 2034/1966, de 15 de julio, por el que se promueve al empleo de General de División al General de Brigada de Infantería don Fernando Rodrigo Cifuentes.**

Por existir vacante en la Escala de Generales de División y en consideración a los servicios y circunstancias del General de Brigada de Infantería don Fernando Rodrigo Cifuentes, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de julio de mil novecientos sesenta y seis,